

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18794 *Real Decreto 1797/2009, de 20 de noviembre, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en calidad de expertos.*

Cumplido el plazo de mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años en el artículo tercero.4 de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, procede la renovación de sus integrantes en calidad de expertos.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda y del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 2009,

Vengo en nombrar expertos del Consejo Económico y Social a don Juan Antonio Fernández Cordón, doña Dionisia Manteca Marcos, doña María Teresa Pérez del Río, doña Margarita Ramos Quintana, don Esteban Rodríguez Vera y don Fernando Valdés Dal-Ré.

Dado en Madrid, el 20 de noviembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ